

FE DE ERRATAS

El día 3 de diciembre de 2020 se han publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en el concurso sujeto a procedimiento abierto del expediente 2020-003-054 correspondiente a la contratación de **SUMINISTRO DE UN ECÓGRAFO CON DESTINO HOSPITAL MUTUA MONTAÑESA DE SANTANDER.**

Por contener dichos documentos algún error, se procede a su corrección según el siguiente detalle:

En relación con el Pliego de prescripciones Técnicas

En su Apartado 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Especificaciones Técnicas Ecógrafo,

Donde se lee:

- Profundidad de trabajo superior a 49 cms. **Página 4.**
- Posibilidad de incorporar Elastografía automática mediante tecnología Shear Wave en sonda abdominal, abdominal de alta frecuencia, lineal y endocavitaria. Incorpora mapa de varianza y propagación de onda tiempo real como factor de calidad a la hora de seleccionar la zona de correcta medición. **Página 5.**
- Incorpora disco duro interno de al menos qTB para almacenamiento de datos de paciente. imágenes etc. **Página 5.**
- Transductor Lineal multifrecuencia con ancho de banda de 5 a 14 MHz de última generación multifocal con posibilidad de seleccionar hasta 39 frecuencias generales con 58 mm de contacto diseñada para estudios de Partes Blandas, MSK, Mama, Tiroides etc... **Página 5.**

Debe leerse:

- Profundidad de trabajo superior a **39 cms.**
- **Queda eliminado este párrafo:** Posibilidad de incorporar Elastografía automática mediante tecnología Shear Wave en sonda abdominal, abdominal de alta frecuencia,



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

~~lineal y endocavitaria. Incorpora mapa de varianza y propagación de onda tiempo real como factor de calidad a la hora de seleccionar la zona de correcta medición.~~

- Incorpora disco duro interno de al menos **1TB** para almacenamiento de datos de paciente. imágenes etc..
- Transductor Lineal multifrecuencia con ancho de banda de 5 a 14 MHz de última generación multifocal con posibilidad de seleccionar hasta 39 frecuencias generales con **53mm** de contacto diseñada para estudios de Partes Blandas, MSK, Mama, Tiroides etc.

Dado que dichos errores materiales no tienen ninguna trascendencia para los principios de igualdad, publicidad, concurrencia, no discriminación o transparencia, las restantes condiciones del documento y del procedimiento de contratación en curso se mantienen a todos los efectos.

Santander, a 9 de diciembre de 2020

El Órgano de Contratación de Mutua Montañesa